



Ramo Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
Republica de Colombia

## JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Melgar - Tolima, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Verbal – Declaración de pertenencia  
Demandante: Ramiro Zamora Montilla  
Demandado: Ángel Rómulo González Ramírez, Andrés Felipe González Delgado y demás personas que se crean con derecho sobre el inmueble con matrícula inmobiliaria número 366-6056  
Radicación: 73-449-31-03-002-2019-00057-00

De conformidad con el artículo 114 del Código General del Proceso, el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Melgar - Tolima,

Resuelve:

Ordenar suministrar a la Inspección Segunda de Policía del municipio de Melgar copia digital del expediente de la referencia, para tal fin remítasele el enlace que le permita acceder al mismo y descargar los respectivos archivos para que obren en el proceso policivo con radicado 0122023181 según lo pedido en el oficio ISMP-1352 de 27 de julio de 2023.

Cúmplase.

El Juez,

José Luis Gualacó Lozano

Firmado Por:

José Luis Gualacó Lozano

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Melgar - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e9a60acd133dab5dfd74a3315a8633072ce1e644c31ca3cffd42b48914330400

Documento generado en 17/08/2023 03:03:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>